

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
33	1727	06/01/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JOSE FERNANDO LOPEZ RIOS
 RUT EMPRESA: 8947470-1
 REGIÓN: 0001
 COMUNA: 1001
 DOMICILIO: THOMPSON OF35
 EMAIL@ nando_ati@hotmail.com

N°: 135
 FONCO: 252864
 CIUDAD:

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 01 CAMION MEZCLADOR DE HORMIGON

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 12 Tara ▶ 20 PBT ▶ 32

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
 LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA Destino ▶ AVANZADA CHUNGARA

ROTA A RECORRER: MAX LIRA - AV CHILE - STGO ARATA - 5 NORTE - RUTA 11CH

TOTAL DE K.M: 210 Fecha Aprox. Viaje: 07/01/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.8 Carga ▶ 2.6 Total ▶ 2.8
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.1 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 4.6
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 13.75 Carga ▶ 9.7 Total ▶ 18.25

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 1129-RDP SemiRemolque ▶ 1129-RDP Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.5	8			
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D) (D) (D)			
PESOS X EJES	5	12	15		
DE RUEDAS	2	8	12		
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.39	1.27		

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR CON PRECAUCION - DEBE VIAJAR SOLO DE DIA - MEDIDAS NO FISCALIZADAS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **07/01/2011** FECHA HASTA ▶ **09/01/2011**

COD_AUENTIF: 62201116-01-2011 - 3929-2010-030243188

Marco Delgado

Marco Delgado O.
 Inspector Fiscal Pesaje
 Vialidad Arica

Hugo Hernandez

HUGO HERNANDEZ PENALOZA
 DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD
 REGION DE ARICA Y PARAGUATA
 Firma jefe Depto. Pesaje